

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: JULIO DE 2025¹

Con base en información preliminar, entre junio y julio de 2025 el déficit fiscal anual se mantuvo constante en el equivalente a 2,6 por ciento del PBI. Los ingresos corrientes del gobierno general disminuyeron de 19,3 a 19,2 por ciento del producto en tanto que el servicio por intereses de la deuda lo hizo de 1,7 a 1,6 por ciento. Por su parte, los gastos no financieros se mantuvieron constantes en 20,6 por ciento.

Los ingresos tributarios continuaron aumentando, aunque a un menor ritmo, en un contexto de crecimiento de la actividad económica, mayores precios de los minerales de exportación e implementación de acciones de fiscalización. El incremento de la recaudación se sustentó en el impuesto a la renta, en particular de personas jurídicas domiciliadas, IGV interno e ISC, así como por el traslado de detracciones y amnistía y regularización. Ello fue contrarrestado por los menores ingresos no tributarios, debido principalmente a que en julio de 2024 se realizó la transferencia de utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público, en tanto que en 2025 ésta aún no se realiza.

Los gastos no financieros del gobierno general continuaron expandiéndose en términos nominales, aunque se mantuvieron constantes como porcentaje del PBI. En el mes, la caída en la formación bruta de capital del gobierno nacional, principalmente, fue compensada por el aumento del resto de componentes del gasto no financiero. Asimismo, se registró una honra de garantía (S/ 210 millones) por la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú.

La reducción del servicio por intereses de la deuda pública como porcentaje del PBI se explica porque en julio de 2024 se registró el pago de intereses devengados de los bonos soberanos y bonos globales retirados en el marco de la operación de administración de deuda (OAD) de junio-julio de dicho año, así como por efecto de la apreciación del sol.

En julio de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 4,9 mil millones, mayor al del mismo mes de 2024 (S/ 4,6 mil millones), debido principalmente a los mayores gastos no financieros del gobierno general (5,8 por ciento interanual), atenuados por el aumento de los ingresos corrientes del gobierno general (4,2 por ciento), así como por el menor servicio por intereses de la deuda. En el período enero-julio de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 3,6 mil millones, menor al del mismo período de 2024 (S/ 12,0 mil millones).

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A JULIO DE 2025

- Entre junio y julio de 2025, el déficit fiscal anual se habría mantenido constante en el equivalente a 2,6 por ciento del PBI.**

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina, del Departamento de Estadísticas Fiscales, y Eduardo Moreno, del Dpto. de Política Fiscal.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025		2023	2024	2025	
	A Dic.	A Dic.	A Jun.	A Jul.	A Dic.	A Dic.	A Jun.	A Jul.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	222 036	222 715	19,4	18,7	19,3	19,2
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	172 198	173 267	14,8	14,4	14,9	14,9
i. Renta	62 809	65 731	72 998	73 244	6,2	5,9	6,3	6,3
ii. IGV	83 444	88 417	92 886	92 922	8,2	8,0	8,1	8,0
-Interno	48 052	51 648	54 010	54 151	4,7	4,7	4,7	4,7
-Importaciones	35 393	36 768	38 876	38 771	3,5	3,3	3,4	3,3
iii. ISC	9 328	8 913	9 226	9 376	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	26 847	26 558	2,4	2,2	2,3	2,3
v. Resto	19 342	21 034	23 935	24 284	1,9	1,9	2,1	2,1
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	49 837	49 447	4,6	4,3	4,3	4,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	237 746	238 905	20,6	20,8	20,6	20,6
a. Corriente	156 330	162 387	167 505	168 580	15,4	14,7	14,5	14,5
i. Remuneraciones	62 615	68 023	70 318	70 617	6,2	6,1	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	65 694	66 037	6,2	5,7	5,7	5,7
iii. Transferencias	30 915	30 862	31 493	31 926	3,0	2,8	2,7	2,8
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	57 030	56 766	4,5	5,0	4,9	4,9
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	23 375	22 802	1,7	2,0	2,0	2,0
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	14 114	14 085	1,1	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	19 541	19 879	1,8	1,7	1,7	1,7
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	13 211	13 559	0,7	1,1	1,1	1,2
3. Otros 2/	215	2 698	5 463	5 059	0,0	0,2	0,5	0,4
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-10 247	-11 132	-1,1	-1,8	-0,9	-1,0
5. Intereses	16 711	18 532	19 258	18 717	1,6	1,7	1,7	1,6
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-29 506	-29 849	-2,7	-3,5	-2,6	-2,6

1/ Preliminar.

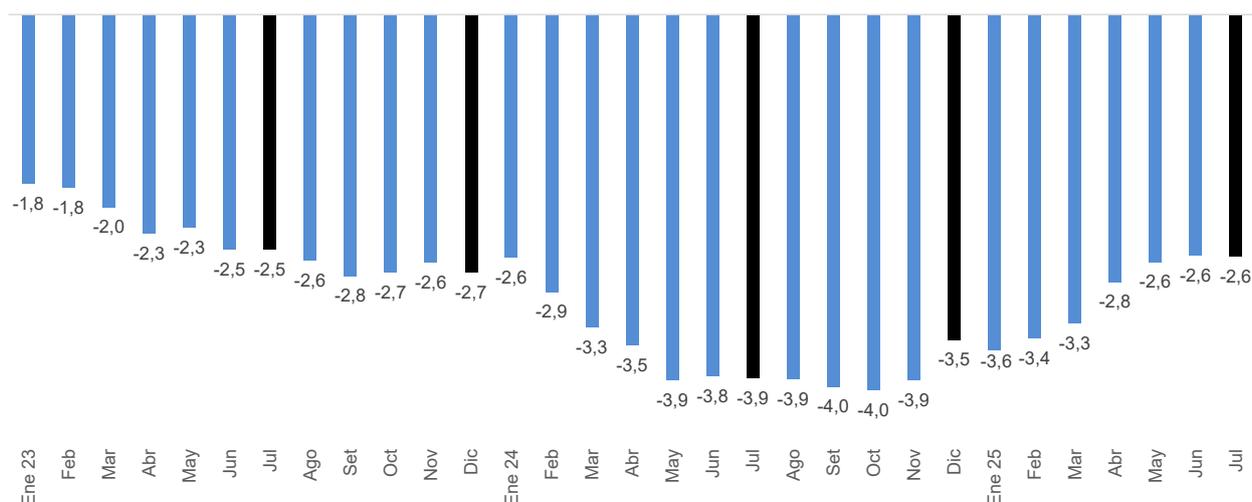
2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202507C1](#)

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Resultado económico SPNF	-2,6	-2,9	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-3,9	-3,9	-4,0	-4,0	-3,9	-3,5	-3,6	-3,4	-3,3	-2,8	-2,6	-2,6	-2,6
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,5	19,3	18,9	18,9	18,6	18,6	18,6	18,5	18,7	18,6	18,6	18,7	18,8	18,8	18,9	19,1	19,2	19,3	19,2
. Ingresos tributarios	14,9	14,7	14,3	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,9	14,9	14,9	14,9
. Ingresos no tributarios	4,6	4,6	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
Gastos no financieros del Gobierno General	20,5	20,7	20,7	20,7	20,7	20,6	20,6	20,6	21,2	21,1	20,9	20,8	20,9	20,7	20,7	20,6	20,6	20,6	20,6
. Corriente	15,4	15,4	15,3	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,9	14,8	14,7	14,6	14,6	14,6	14,5	14,6	14,5	14,5
. Capital	5,1	5,3	5,4	5,3	5,4	5,4	5,5	5,6	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	6,0	6,1	6,1
Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,4
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6

* Preliminar.

BCRPData/NESPF202507G1

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: JULIO DE 2025

2. En julio de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 4,9 mil millones, mayor al registrado en el mismo mes de 2024 (S/ 4,6 mil millones), debido al mayor nivel de gastos no financieros del gobierno general (5,8 por ciento interanual), principalmente de los gobiernos locales. Ello fue compensado por el incremento de los ingresos corrientes del gobierno general (4,2 por ciento), explicado por los mayores ingresos tributarios (8,8 por ciento), así como por el menor servicio por intereses de la deuda (46,6 por ciento).

El incremento de la recaudación del gobierno nacional (8,9 por ciento interanual) correspondió, principalmente, al impuesto a la renta (5,2 por ciento), en particular de personas jurídicas domiciliadas (11 por ciento); IGV interno (3,2 por ciento) e ISC (21,5 por ciento), a lo que se suman los ingresos por traslado de detracciones y amnistía y regularización, asociados a acciones de fiscalización. Además, en el mes se registró una disminución de las devoluciones de impuestos (10,2 por ciento).

Este desarrollo fue compensado, en parte, por la reducción de los ingresos no tributarios del gobierno nacional (9,5 por ciento), por un menor nivel de transferencias de utilidades de entidades públicas al Tesoro, así como por los menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero.

En julio de 2025, el incremento del gasto no financiero del gobierno general (5,8 por ciento interanual) correspondió al gasto corriente (7,2 por ciento), en los tres niveles de gobierno. Destacó el mayor gasto en: a) transferencias (14,1 por ciento) destinadas al pago de pensiones y otras prestaciones sociales, Pensión 65 y pago de sentencias judiciales a pensionistas del sector Educación de los gobiernos regionales, principalmente; b) adquisición de bienes y servicios (6,4 por ciento), principalmente en servicios de mantenimiento, pagos CAS, locación de servicios, servicios profesionales y técnicos, y viajes; y c) remuneraciones (4,7 por ciento), por las mayores retribuciones al personal policial y militar, y por las funciones Poder Judicial, Educación y Salud.

El aumento del gasto de capital (1,7 por ciento) se explica por los mayores otros gastos de capital (82,6 por ciento), que incorporan principalmente el adelanto para la ejecución de obras por la Municipalidad Metropolitana de Lima y la honra de la garantía del gobierno nacional de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú (DU N° 023-2022 y DU N° 004-2024).

Por su parte, la formación bruta de capital disminuyó (5,8 por ciento), principalmente por un menor gasto devengado del gobierno nacional, en particular en los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	JUNIO 2025	JULIO				ENERO-JULIO			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	17 032	14 148	16 186	16 865	4,2	118 557	118 365	133 683	12,9
a. Ingresos tributarios	12 580	10 622	12 102	13 171	8,8	91 416	91 700	105 091	14,6
i. Renta	5 221	3 960	4 750	4 996	5,2	41 601	41 827	49 340	18,0
ii. IGV	7 452	6 775	7 680	7 716	0,5	48 016	49 660	54 166	9,1
-Interno	4 309	3 911	4 419	4 560	3,2	27 958	29 510	32 013	8,5
-Importaciones	3 143	2 864	3 261	3 156	-3,2	20 058	20 151	22 153	9,9
iii. ISC	896	867	699	850	21,5	5 374	5 184	5 647	8,9
iv. (-) Devoluciones	2 837	2 675	2 549	2 261	-11,3	14 479	15 639	17 979	15,0
v. Resto	1 849	1 694	1 522	1 871	22,9	10 904	10 668	13 918	30,5
b. Ingresos no tributarios	4 452	3 526	4 084	3 694	-9,5	27 141	26 665	28 592	7,2
2. Gastos no financieros del Gob. General	19 657	17 587	19 863	21 022	5,8	108 406	118 742	127 819	7,6
a. Corriente	13 741	14 015	14 859	15 935	7,2	84 121	88 743	94 936	7,0
i. Gobierno Nacional	8 588	8 888	9 503	10 163	6,9	53 935	55 825	59 619	6,8
ii. Gobiernos Regionales	3 513	3 348	3 610	3 943	9,2	21 393	22 984	24 463	6,4
iii. Gobiernos Locales	1 641	1 779	1 746	1 828	4,7	8 793	9 934	10 854	9,3
b. Formación Bruta de Capital	4 840	3 362	4 582	4 318	-5,8	19 510	25 898	27 865	7,6
i. Gobierno Nacional	1 902	1 304	1 775	1 202	-32,3	7 977	10 398	11 072	6,5
ii. Gobiernos Regionales	1 336	790	1 235	1 206	-2,3	4 157	6 547	7 087	8,3
iii. Gobiernos Locales	1 602	1 268	1 573	1 911	21,5	7 376	8 953	9 705	8,4
c. Otros gastos de capital	1 076	210	421	769	82,6	4 775	4 101	5 018	22,4
3. Otros 2/	505	211	239	-165		567	-1 059	1 302	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-2 119	-3 228	-3 437	-4 322		10 718	-1 436	7 167	
5. Intereses	1 236	725	1 161	620	-46,6	9 469	10 578	10 763	1,8
6. Resultado Económico (=4-5)	-3 356	-3 953	-4 599	-4 942		1 248	-12 013	-3 596	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202507C2](#)

3. En el periodo enero-julio de 2025, el déficit ascendería a S/ 3,6 mil millones, menor al registrado en el mismo periodo de 2024 (S/ 12,0 mil millones). Ello se explica por el crecimiento de los ingresos corrientes (12,9 por ciento), tanto tributarios (14,6 por ciento) como no tributarios (7,2 por ciento), compensados en parte por la expansión del gasto no financiero (7,6 por ciento), principalmente².

II.1 INGRESOS

4. Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 16,9 mil millones) aumentaron en 4,2 por ciento interanual, por una mayor recaudación tributaria (8,8 por ciento), lo que fue compensada por un menor nivel de ingresos no tributarios (9,5 por ciento).

² En junio y julio de 2025, el Tesoro Público ha honrado S/ 649 millones por la garantía de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú. Este monto se ha registrado como otros gastos de capital del gobierno general e ingresos de capital de las empresas estatales.

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

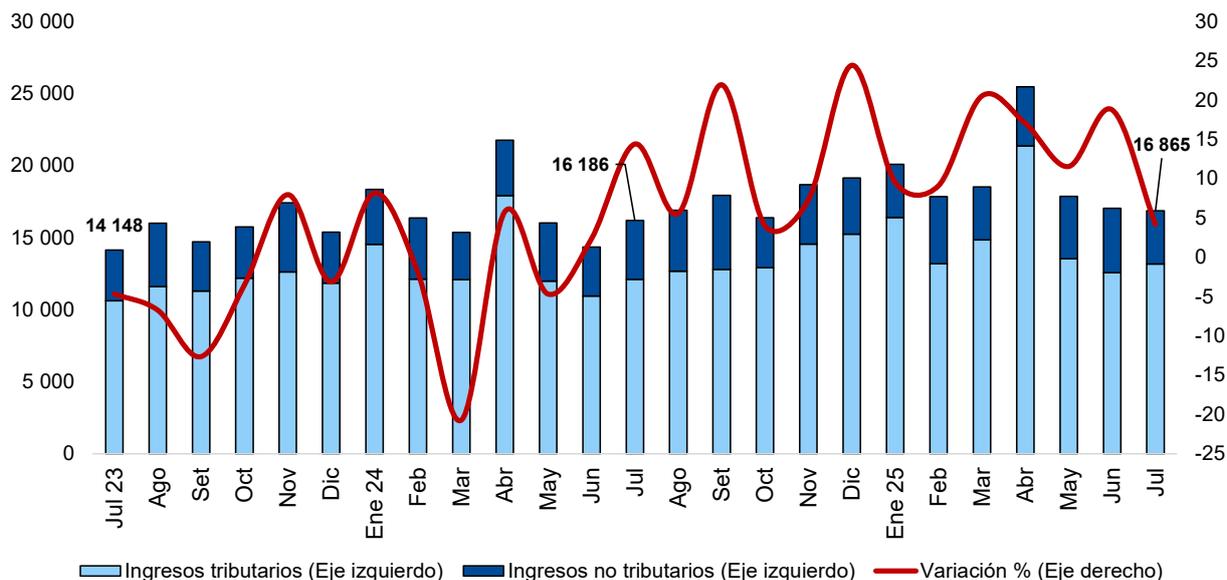
	JUNIO	JULIO		ENERO-JULIO		Var. Nom. Julio	VAR.% 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025		Jul.	Ene.-Jul.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	17 032	16 186	16 865	118 365	133 683	679	4,2	12,9
A. TRIBUTARIOS	12 580	12 102	13 171	91 700	105 091	1 069	8,8	14,6
GOBIERNO NACIONAL	12 297	11 846	12 902	89 071	102 193	1 056	8,9	14,7
1. Renta	5 221	4 750	4 996	41 827	49 340	246	5,2	18,0
Personas naturales	1 482	1 490	1 410	11 373	12 673	-80	-5,4	11,4
- Primera categoría	72	67	71	489	531	4	6,0	8,7
- Segunda categoría	371	420	318	2 239	2 772	-102	-24,4	23,8
- Cuarta categoría	106	104	108	748	795	4	4,3	6,4
- Quinta categoría	933	900	913	7 898	8 575	14	1,5	8,6
Personas jurídicas	3 021	3 122	3 410	22 416	24 474	289	9,3	9,2
- Domiciliados	2 657	2 656	2 949	18 665	20 676	293	11,0	10,8
- Tercera Categoría	2 359	2 382	2 631	16 779	18 461	250	10,5	10,0
- Otras Rentas	298	275	318	1 886	2 214	43	15,6	17,4
MYPE Tributario	208	202	227	1 394	1 557	25	12,2	11,7
Resto	90	73	91	492	657	18	25,1	33,6
- No domiciliados	364	465	461	3 751	3 799	-4	-0,8	1,3
Regularización	718	138	176	8 039	12 192	37	27,0	51,7
2. Importaciones	136	131	136	848	954	5	3,8	12,6
3. IGV	7 452	7 680	7 716	49 660	54 166	36	0,5	9,1
Interno	4 309	4 419	4 560	29 510	32 013	141	3,2	8,5
Importaciones	3 143	3 261	3 156	20 151	22 153	-105	-3,2	9,9
4. ISC	896	699	850	5 184	5 647	150	21,5	8,9
Combustibles	401	264	389	1 905	2 107	126	47,6	10,6
Otros	495	436	460	3 278	3 539	25	5,7	8,0
5. Otros	1 430	1 134	1 465	7 191	10 065	331	29,2	40,0
ITAN	753	656	697	3 388	3 746	40	6,2	10,6
ITF	32	30	33	199	222	3	10,3	11,9
Traslado de detracciones	110	46	242	298	956	196	422,6	221,1
Multas	57	68	70	566	743	2	2,7	31,2
Impuesto Especial a la Minería	90	0	3	571	821	3	n.a.	43,7
Amnistía y regularización	267	223	298	1 333	2 651	75	33,7	98,9
Impuesto al Rodaje	34	31	38	409	352	7	24,2	-13,8
Casinos y Tragamonedas	45	17	40	119	259	24	140,2	118,6
Resto	42	64	45	309	315	-19	-29,9	1,9
6. Devoluciones (-)	2 837	2 549	2 261	15 639	17 979	-288	-11,3	15,0
GOBIERNOS LOCALES	283	256	269	2 630	2 898	13	4,9	10,2
B. NO TRIBUTARIOS	4 452	4 084	3 694	26 665	28 592	-390	-9,5	7,2
GOBIERNO NACIONAL	4 031	3 619	3 225	23 289	25 141	-394	-10,9	8,0
1. Contribuciones sociales	1 845	1 778	1 817	12 054	12 773	39	2,2	6,0
2. Recursos propios y transferencias	368	429	436	1 913	2 321	7	1,7	21,3
3. Transferencia de utilidades	938	361	0	472	994	-361	-	110,6
4. Regalías mineras	152	61	34	1 098	1 375	-27	-43,9	25,3
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	306	378	323	2 429	2 379	-55	-14,5	-2,1
6. Otros	422	612	615	5 322	5 299	3	0,4	-0,4
GOBIERNOS REGIONALES	59	73	63	607	490	-10	-14,0	-19,4
GOBIERNOS LOCALES	361	392	406	2 769	2 961	14	3,6	6,9

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202507C3

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,6	21,9	4,0	7,3	24,4	9,5	9,1	20,5	17,0	11,5	18,8	4,2
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,2	13,3	5,9	15,3	28,6	12,8	8,8	22,8	19,3	12,9	14,8	8,8
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,7	13,4	14,7	8,9
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,8	10,7	12,3	4,7	13,3	20,7	31,3	7,3	17,7	-1,3	0,5	21,0	4,9
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	13,8	1,9	-11,8	1,1	-18,5	-7,2	15,8	-3,9	50,5	-2,6	-13,9	10,4	-3,1	9,9	11,9	6,6	7,5	31,6	-9,5

[BCRPData/NESPF202507G2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202507G2)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 5,0 mil millones) aumentó en 5,2 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, compensado parcialmente por los menores ingresos por rentas de segunda categoría.**

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,4 mil millones) se redujo en 5,4 por ciento interanual, registrando resultados mixtos entre categorías.** De un lado, se registró una menor recaudación por rentas de segunda categoría (24,4 por ciento), lo que refleja los mayores ingresos extraordinarios por distribución de dividendos en julio de 2024, principalmente.

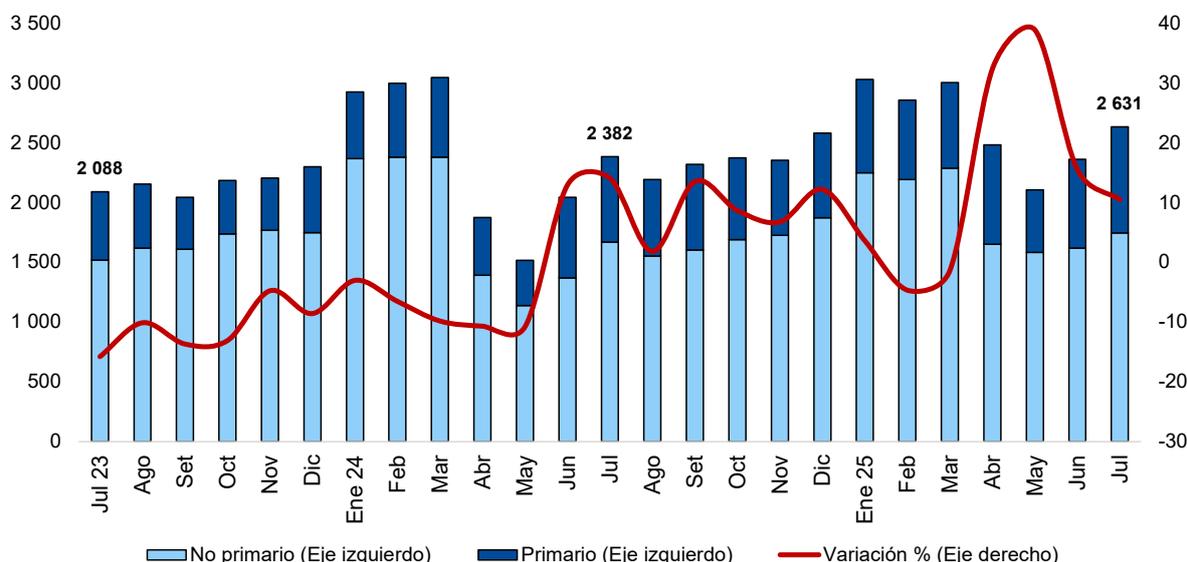
Por otro lado, las rentas de trabajo, cuarta y quinta categorías, registraron aumentos de 4,3 y 1,5 por ciento, respectivamente.

b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,4 mil millones) creció en 9,3 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas de tercera categoría.**

- b.1 Régimen de tercera categoría (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 10,5 por ciento interanual, influenciado por la mayor actividad económica, los mayores precios de los minerales de exportación, los mayores coeficientes de pago a cuenta, en particular de los principales contribuyentes (PRICOS) y los menores saldos a favor de los contribuyentes.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	JUNIO 2025	JULIO		ENERO-JULIO		Var. Nom. Julio	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Jul.	Ene.-Jul.
TOTAL	2 359	2 382	2 631	16 779	18 461	250	10,5	10,0
Sectores primarios	740	713	887	4 091	5 140	174	24,4	25,6
<i>Agropecuaria y pesca</i>	43	17	37	105	194	20	121,6	84,5
<i>Minería</i>	544	513	674	2 781	3 686	161	31,5	32,5
<i>Hidrocarburos</i>	115	152	138	936	979	-13	-8,6	4,6
<i>Manufactura</i>	39	32	37	268	281	5	16,0	4,8
Sectores no primarios	1 619	1 669	1 744	12 688	13 321	76	4,5	5,0
<i>Manufactura</i>	259	198	268	1 529	1 893	70	35,5	23,8
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	88	64	100	418	609	36	56,7	45,8
<i>Minerales no metálicos</i>	39	31	40	268	287	8	26,2	7,1
<i>Productos químicos</i>	59	48	56	392	427	7	15,2	8,9
<i>Resto</i>	72	55	73	451	570	19	34,0	26,3
<i>Energía eléctrica y agua</i>	152	340	165	1 615	1 289	-174	-51,4	-20,2
<i>Construcción</i>	113	115	96	836	889	-19	-16,6	6,3
<i>Comercio</i>	343	351	393	3 053	3 054	42	11,9	0,0
<i>Servicios</i>	752	665	822	5 655	6 196	157	23,7	9,6
<i>Transportes</i>	180	154	185	1 168	1 333	31	20,2	14,1
<i>Intermediación financiera</i>	197	159	236	2 082	2 032	77	48,4	-2,4
<i>Telecomunicaciones</i>	20	40	21	334	431	-19	-46,8	29,2
<i>Resto</i>	356	312	380	2 071	2 400	68	21,8	15,9

BCRPData/NESPF202507G3

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 24,4 por ciento, destacando el sector minería (31,5 por ciento) debido, principalmente, a la coyuntura favorable de precios internacionales y al incremento de los coeficientes de pago a cuenta de los PRICOS. En menor medida contribuyeron los sectores agropecuario y pesca (122 por ciento) y manufactura (16 por ciento), en particular la rama conservas y productos de pescado, puesto que los ingresos provenientes de la rama refinación de petróleo disminuyeron (66,1 por ciento).

Por el contrario, se registraron menores ingresos provenientes del sector hidrocarburos (8,6 por ciento), por la menor producción de líquidos de gas natural y gas natural, así como por los menores precios del petróleo y líquidos de gas natural en junio.

- **Sectores no primarios.** La recaudación aumentó en 4,5 por ciento, principalmente en los sectores intermediación financiera (48,4 por ciento), explicado por el mayor coeficiente de pago a cuenta de los; manufactura (35,5 por ciento), con incrementos en todas las subramas, en particular en alimentos, bebidas y tabaco (56,7 por ciento); comercio (11,9 por ciento), principalmente comercio al por mayor; y transportes (20,2 por ciento).

Por el contrario, los ingresos provenientes de los sectores energía eléctrica y agua disminuyeron (51,4 por ciento), explicado en el primer caso porque en julio de 2024 se registró ingresos extraordinarios por la venta de activos de una empresa del sector eléctrico; y telecomunicaciones (46,8 por ciento), por el menor coeficiente de pago a cuenta de los PRICOS.

b.2 Otras rentas (S/ 318 millones) aumentó en 15,6 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (12,2 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular al por mayor, manufactura no primaria, y transportes.
- Resto (25,1 por ciento). El incremento -registrado desde abril de 2024- se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales en junio de 2025.

b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 461 millones) disminuyó en 0,8 por ciento interanual. Se registraron menores ingresos provenientes de los sectores minería, comercio al por mayor e intermediación financiera.

c. Regularización del impuesto a la renta (S/ 176 millones) aumentó en 27 por ciento interanual. Ello se explica, principalmente, por los mayores pagos por regularización de personas jurídicas (31,9 por ciento), en parte por el registro de ingresos extraordinarios en julio de 2025, y en menor medida por los mayores pagos de personas naturales (7 por ciento).

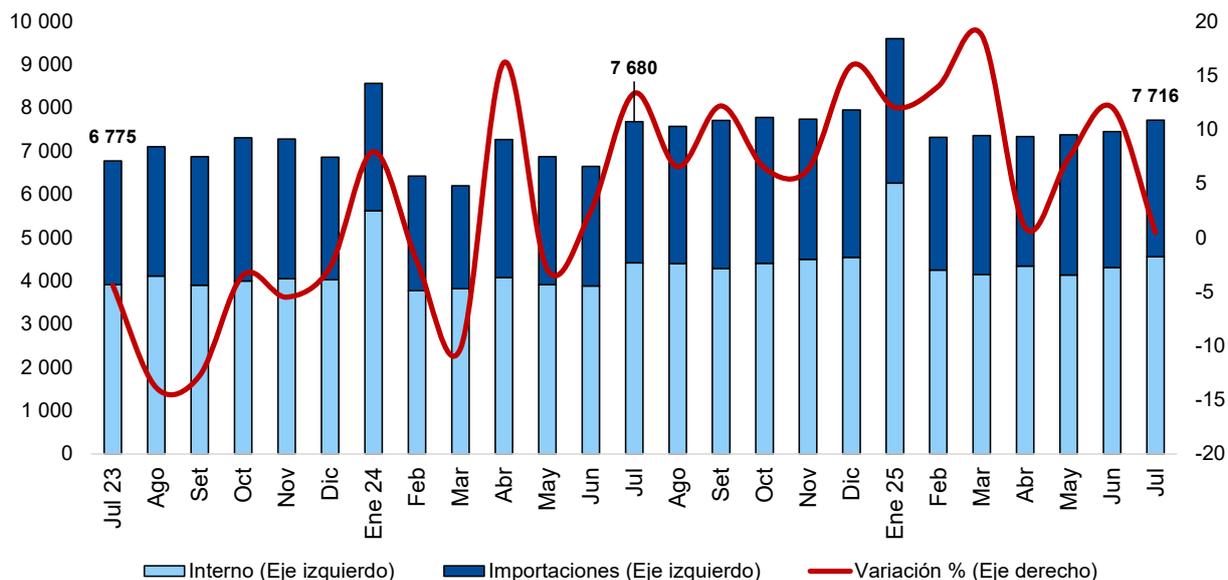
6. En julio de 2025, la recaudación del IGV (S/ 7,7 mil millones) aumentó en 0,5 por ciento interanual, por los mayores ingresos por el IGV interno, parcialmente compensados por la menor recaudación del IGV sobre importaciones.



Gráfico N° 4

IGV

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4	12,1	0,5
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7	10,9	3,2
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,6	13,7	-3,2

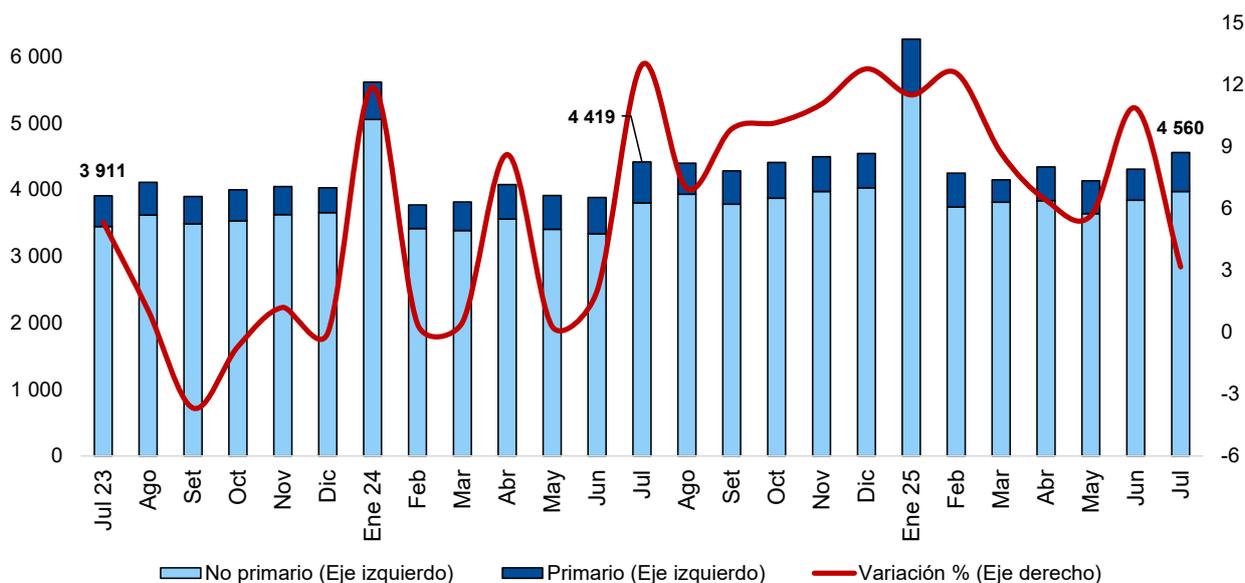
[BCRPData/NESPF202507G4](https://bcprdata.nespf202507g4)

- a. **IGV interno (S/ 4,6 mil millones) aumentó en 3,2 por ciento interanual, acumulando en periodo enero-julio de 2025 un incremento de 8,5 por ciento.**

Gráfico N° 5

IGV Interno

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	JUNIO	JULIO		ENERO-JULIO		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Julio	Jul.	Ene.-Jul.
TOTAL	4 309	4 419	4 560	29 510	32 013	141	3,2	8,5
Sectores primarios	465	618	587	3 542	3 704	-31	-5,1	4,6
<i>Agropecuario y pesca</i>	121	99	92	695	715	-7	-6,8	2,8
<i>Minería</i>	200	292	289	1 330	1 649	-3	-1,1	24,0
<i>Hidrocarburos</i>	108	160	133	973	962	-27	-16,7	-1,1
<i>Manufactura</i>	36	67	73	544	377	5	8,1	-30,6
Sectores no primarios	3 843	3 801	3 973	25 967	28 309	172	4,5	9,0
<i>Manufactura</i>	554	523	557	3 369	3 435	34	6,6	2,0
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	225	222	234	1 212	1 195	12	5,3	-1,4
<i>Producto metálicos</i>	75	67	78	532	530	11	16,7	-0,5
<i>Minerales no metálicos</i>	59	48	54	344	354	6	12,6	3,1
<i>Resto</i>	195	186	192	1 281	1 356	6	3,0	5,8
<i>Energía eléctrica y agua</i>	226	284	243	1 677	1 808	-41	-14,3	7,8
<i>Construcción</i>	295	299	267	1 889	2 063	-32	-10,7	9,2
<i>Comercio</i>	908	902	888	6 027	6 705	-15	-1,6	11,3
<i>Servicios</i>	1 861	1 793	2 018	13 006	14 297	225	12,5	9,9
<i>Transportes</i>	379	341	370	2 632	2 829	29	8,5	7,5
<i>Intermediación financiera</i>	219	252	283	2 037	2 298	31	12,3	12,8
<i>Telecomunicaciones</i>	97	106	109	688	700	3	3,2	1,8
<i>Resto</i>	1 166	1 095	1 256	7 648	8 470	161	14,7	10,7

BCRPData/NESPF202507G5

- **Sectores primarios.** La recaudación disminuyó en 5,1 por ciento en julio, aunque aumentó en 4,6 por ciento en el período enero-julio. La caída del mes se explica, principalmente, por el menor nivel de ingresos provenientes de los sectores hidrocarburos (16,7 por ciento) y, en menor medida, agropecuario y pesca (6,8 por ciento) y minería (1,1 por ciento).

Por su parte, se registraron mayores ingresos en el sector manufactura (8,1 por ciento), aunque acumula una caída en el período enero-julio (30,6 por ciento), principalmente en la rama refinación de petróleo (49,9 por ciento), luego de registrar caídas durante cuatro meses consecutivos.

- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 4,5 por ciento, destacando los sectores manufactura (6,6 por ciento), en particular la rama alimentos, bebidas y tabaco (5,3 por ciento), en lo que influyó el mayor crecimiento de las ventas respecto de las compras en junio, y productos metálicos (16,7 por ciento); intermediación financiera (12,3 por ciento); transportes (8,5 por ciento) y "resto" de servicios (14,7 por ciento).

Asimismo, se registró una caída en la recaudación proveniente de los sectores energía eléctrica y agua (14,3 por ciento), construcción (10,7 por ciento) y comercio (1,6 por ciento), en particular comercio al por menor (16 por ciento), en los que se registró mayores aumentos en las compras respecto a las ventas en junio. En estos sectores se presentan incrementos en la recaudación en el período enero-julio.

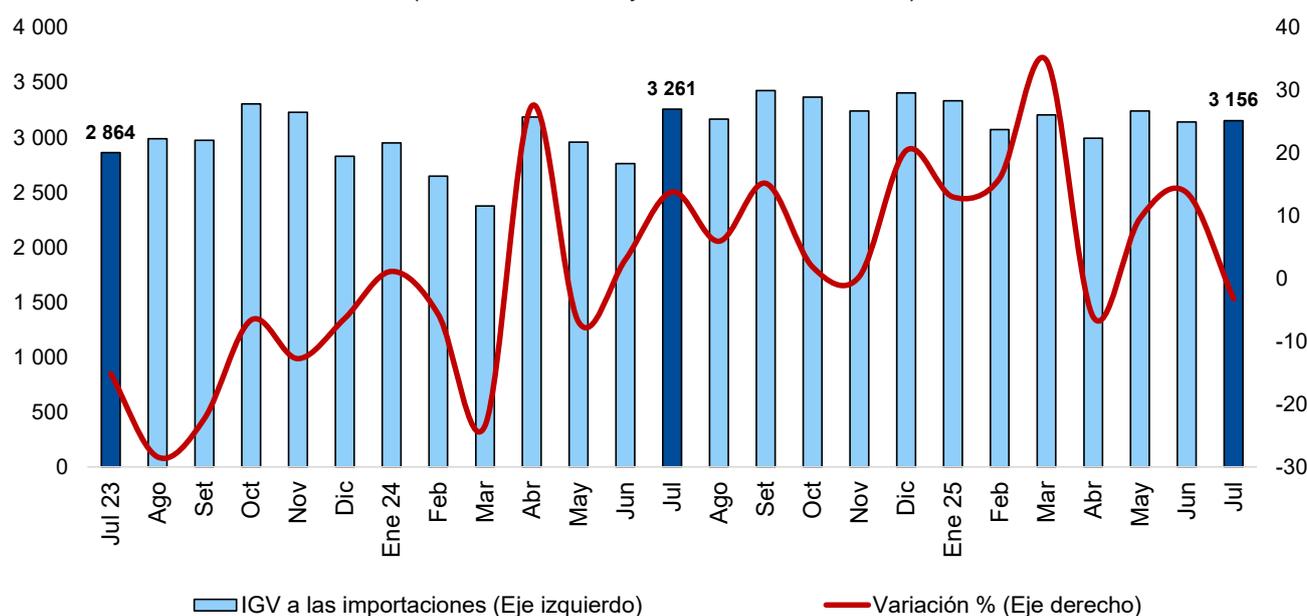
Por otro lado, de acuerdo con el D.L. N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles. En julio de 2025 se recaudaron S/ 48 millones por este tributo; si se excluyera este monto, el IGV interno habría crecido en 2,1 por ciento.

- IGV a las importaciones (S/ 3,2 mil millones) disminuyó en 3,2 por ciento interanual, aunque acumula un incremento de 9,9 por ciento en el período enero-julio.** La menor recaudación en el mes se explica por el menor número de días útiles respecto a julio de 2024 (20 días vs 21 días) y el menor pago por importaciones garantizadas.

Gráfico N° 6



IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202507G6](#)

7. **La recaudación por ISC (S/ 850 millones) se incrementó en 21,5 por ciento interanual, acumulando un crecimiento de 8,9 por ciento en el período enero-julio.**
- ISC a combustibles (S/ 389 millones) aumentó en 47,6 por ciento.** El resultado del mes refleja, la mayor recaudación por el ISC interno (676 por ciento), debido al menor uso de crédito fiscal generado por tributos aduaneros contra las obligaciones del mes, en tanto que el ISC importado disminuyó (8,6 por ciento), por menores importaciones garantizadas.
 - ISC a otros bienes (S/ 460 millones) se incrementó en 5,7 por ciento.** Refleja los mayores ingresos por el ISC interno (4,0 por ciento), en particular por cervezas y casinos y tragamonedas (108 por ciento, que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia por S/ 6,3 millones), contrarrestado por los menores ingresos por el ISC a gaseosas; y por el ISC a productos importados (13,6 por ciento), principalmente a vehículos, cigarrillos y licores.

Recuadro N° 1 ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia

Mediante el D.L. N° 1644, publicado el 13 de setiembre de 2024, se amplió la aplicación del ISC a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia realizadas a través de plataformas tecnológicas operadas por personas jurídicas, incorporándolos dentro de los juegos de azar y apuestas en el Literal A del Nuevo Apéndice IV del TUO de la Ley del IGV e ISC.

Asimismo, el artículo 4° del D.L. N° 1644 determinó que dichas actividades se consideran realizadas o consumidas en el país si el jugador tiene su residencia habitual en el Perú, para efectos de gravar las operaciones. Además, estableció que el artículo 61° del TUO de la Ley del IGV e ISC también resulta aplicable a los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, determinando el rango de modificación de tasas entre un mínimo de 0,3 por ciento y un máximo de 50 por ciento para ambas actividades gravadas.

El DS N° 008-2025, publicado el 19 de enero de 2025, modificó el Literal A del Nuevo Apéndice IV del TUO de la Ley del IGV e ISC reduciendo temporalmente la tasa del ISC a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia de 1 por ciento (establecido por el DL N° 1644 y que entró en vigencia el 1 de enero de 2025) a 0,3 por ciento hasta el 30 de junio de 2025. Asimismo, estableció que a partir del 1 de julio de 2025 dicha tasa será de 1 por ciento.

ISC a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia
(Millones de soles)

	2025						Total
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Juegos a distancia	4	2	6	5	4	4	24
Apuestas deportivas a distancia	4	2	4	4	3	3	18
Total	8	3	9	8	7	6	42

8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,5 mil millones) aumentaron en 29,2 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por el traslado de detracciones (423 por ciento), resultado de acciones de fiscalización; amnistía y regularización (33,7 por ciento), debido al ingreso por los pagos de las cuotas del fraccionamiento especial de la deuda tributaria dispuesto en 2024 (S/ 29,6 millones); ITAN (6,2 por ciento); y casinos y tragamonedas (140 por ciento), debido a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 22 millones).

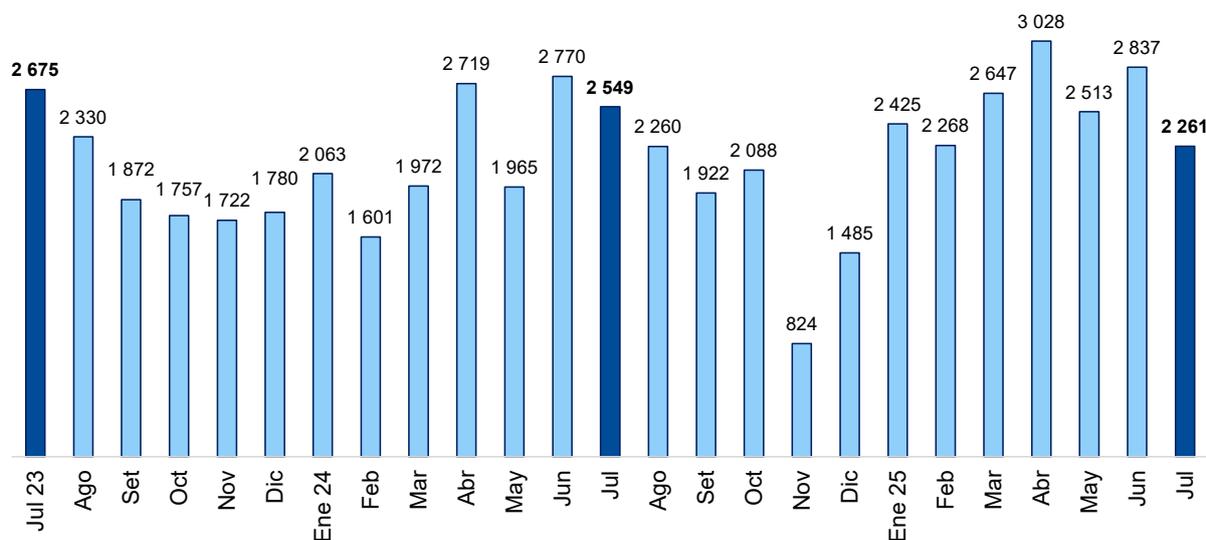
En menor medida, se registraron mayores ingresos por el impuesto al rodaje (24,2 por ciento, aunque acumula una caída de 13,8 por ciento en el período enero-julio); impuesto a las transacciones financieras-ITF (10,3 por ciento) y multas (2,7 por ciento).

B. Devoluciones de impuestos

9. **En julio de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,3 mil millones, monto menor en 11,3 por ciento a las del mismo mes de 2024, principalmente por menores devoluciones a exportadores, compensadas parcialmente por las mayores devoluciones por recuperación anticipada del IGV, y en menor medida por *drawback* y por pagos en exceso o indebido.**

En el periodo enero-julio, las devoluciones ascendieron a S/ 18,0 mil millones, mayores en 15 por ciento a las del mismo período de 2024, principalmente por devoluciones por exportaciones, devoluciones de oficio y pagos en exceso o indebido.

Gráfico N° 7
Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 513	2 837	2 261
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541	1 283	1 404
Recuperación anticipada del IG	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	74	155	66	1	121
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	220	460	695	1 229	331
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	68	93	95	85	98
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	395	502	115	239	307

[BCRPData/NESPF202507G7](#)

C. Ingresos no tributarios

10. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,7 mil millones) disminuyeron en 9,5 por ciento interanual.** Ello refleja, principalmente, que en julio de 2024 se realizó una transferencia de utilidades del Banco de la Nación al Tesoro Público (S/ 361 millones), en tanto que, en 2025, dicha transferencia de utilidades aún no se ha realizado.

En menor medida, se registraron menores ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (14,5 por ciento), relacionado con la menor producción de líquidos de gas natural y gas natural, así como con el menor precio del petróleo y líquidos de gas natural en junio; y regalías mineras (43,9 por ciento), por el menor pago por regalías contractuales.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. **En julio de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 21,0 mil millones) aumentó en 5,8 por ciento interanual, en las tres instancias de gobierno.** Según componentes, el incremento correspondió tanto al gasto corriente (7,2 por ciento), en los tres niveles de gobierno y todas las categorías del gasto, como al gasto de capital (1,7 por ciento), en particular de los otros gastos de capital.

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JUNIO 2025	JULIO		ENERO-JULIO		Var. Nom. Julio	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Jul.	Ene.-Jul.
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	19 657	19 863	21 022	118 742	127 819	1 159	5,8	7,6
Gobierno Nacional	11 570	11 661	11 727	69 553	74 959	67	0,6	7,8
Gobiernos Regionales	4 858	4 865	5 160	29 671	31 723	295	6,1	6,9
Gobiernos Locales	3 229	3 337	4 135	19 519	21 137	797	23,9	8,3
A. GASTOS CORRIENTES	13 741	14 859	15 935	88 743	94 936	1 076	7,2	7,0
Gobierno Nacional	8 588	9 503	10 163	55 825	59 619	660	6,9	6,8
Gobiernos Regionales	3 513	3 610	3 943	22 984	24 463	333	9,2	6,4
Gobiernos Locales	1 641	1 746	1 828	9 934	10 854	82	4,7	9,3
1. Remuneraciones	5 482	6 419	6 718	38 876	41 471	299	4,7	6,7
Gobierno Nacional	2 831	3 516	3 652	20 388	21 748	136	3,9	6,7
Gobiernos Regionales	2 374	2 495	2 631	16 434	17 457	136	5,5	6,2
Gobiernos Locales	277	408	435	2 054	2 266	27	6,6	10,3
2. Bienes y servicios	5 679	5 354	5 697	31 838	34 372	343	6,4	8,0
Gobierno Nacional	3 555	3 296	3 568	19 952	21 650	272	8,3	8,5
Gobiernos Regionales	868	822	844	4 645	4 864	21	2,6	4,7
Gobiernos Locales	1 255	1 236	1 285	7 240	7 858	49	4,0	8,5
3. Transferencias 2/	2 580	3 086	3 520	18 029	19 093	434	14,1	5,9
Gobierno Nacional	2 201	2 691	2 944	15 484	16 221	252	9,4	4,8
Gobiernos Regionales	270	293	468	1 905	2 141	176	60,0	12,4
Gobiernos Locales	108	102	108	640	730	6	5,5	14,2
B. GASTO DE CAPITAL	5 916	5 003	5 087	29 999	32 883	83	1,7	9,6
1. Formación bruta de capital	4 840	4 582	4 318	25 898	27 865	-264	-5,8	7,6
Gobierno Nacional	1 902	1 775	1 202	10 398	11 072	-573	-32,3	6,5
Gobiernos Regionales	1 336	1 235	1 206	6 547	7 087	-29	-2,3	8,3
Gobiernos Locales	1 602	1 573	1 911	8 953	9 705	338	21,5	8,4
2. Otros gastos de capital 3/	1 076	421	769	4 101	5 018	348	82,6	22,4
Memo 1: Gasto en Remuneraciones más CAS	6 673	7 624	8 017	46 467	49 775	393	5,2	7,1
Memo 2: Gasto Covid, Reactivación y Con Punche Perú más Emergencia-Lluvias	104	181	102	1 467	741	-79	-43,5	-49,5
Resto del gasto	19 553	19 681	20 919	117 275	127 077	1 238	6,3	8,4

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

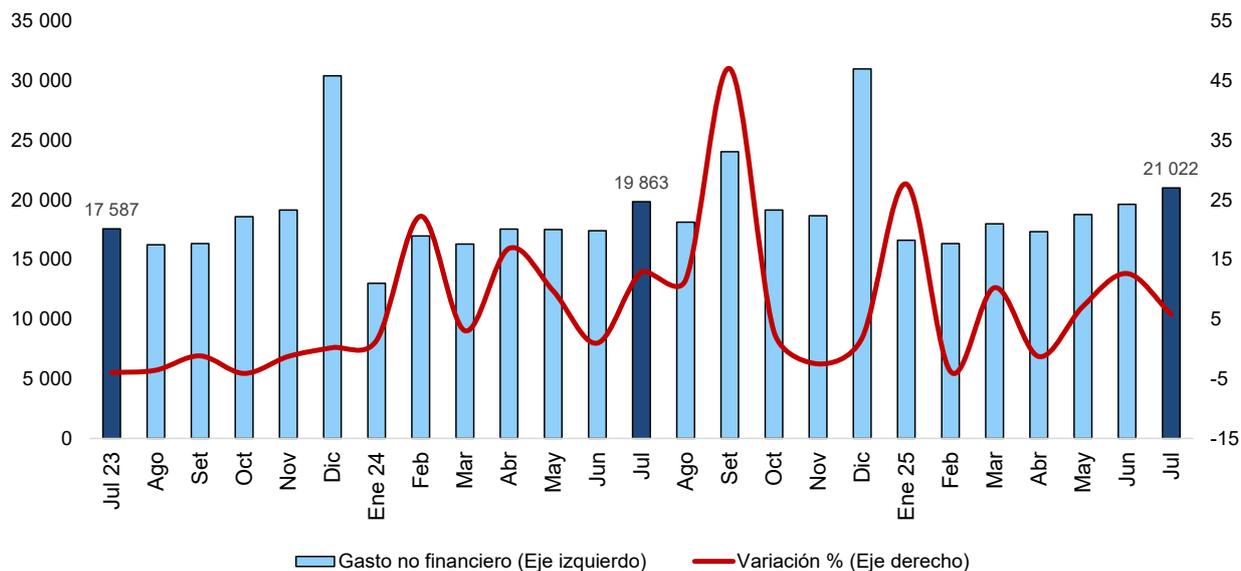
3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202507C4](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202507C4)

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	1,5	22,3	3,1	16,9	9,8	1,0	12,9	11,6	47,1	2,9	-2,5	1,9	27,7	-3,8	10,3	-1,2	7,2	12,7	5,8
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-13,1	17,5	-5,1	14,3	-5,7	12,3	12,5	6,2	74,1	-0,3	-4,3	11,3	32,2	-9,2	14,6	-3,1	15,6	12,1	0,6
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,0	3,9	6,7	13,5	6,1
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-2,4	-12,9	13,6	23,9

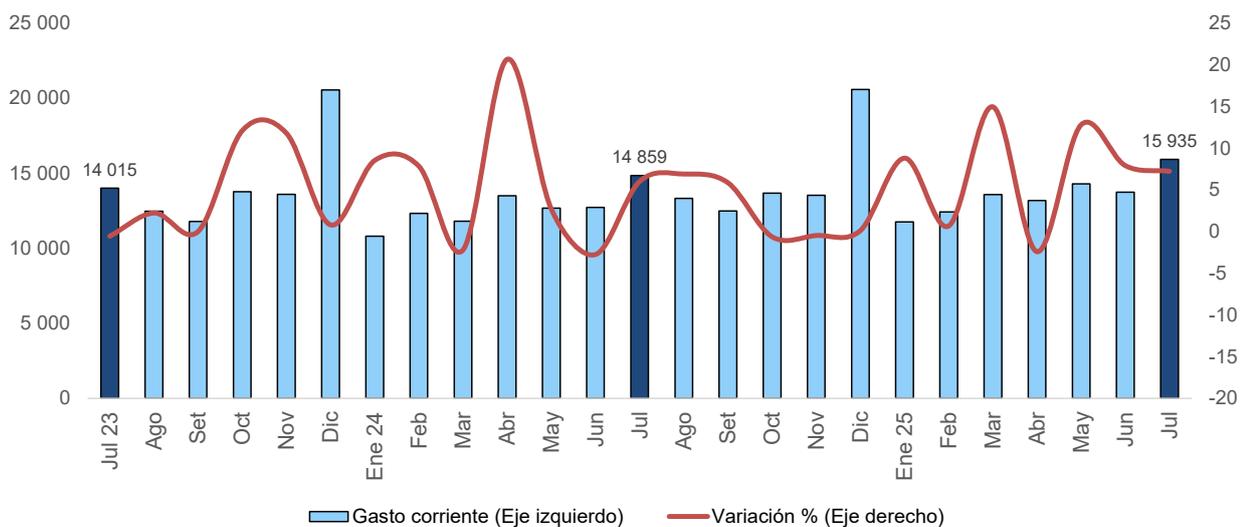
[BCRPData/NESPPF202507G8](https://bcprpdata.nesppf202507g8)

A. Gastos corrientes

12. El gasto corriente del gobierno general (S/ 15,9 mil millones) aumentó en 7,2 por ciento interanual.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	7.5	3.0	0.5	6.9	8.5	7.9	-2.2	20.7	2.7	-2.7	6.0	6.9	5.9	-0.6	-0.5	0.1	8.8	0.7	15.0	-2.4	12.8	7.9	7.2
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	0,7	2,0	-7,0	20,2	-3,9	6,3	6,9	0,6	3,0	-6,1	-2,5	1,7	9,6	0,4	17,0	-6,7	15,1	7,9	6,9
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2	5,1	9,2
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,7	14,4	4,7

BCRPData/NESPF202507G9

13. Remuneraciones (S/ 6,7 mil millones) aumentó en 4,7 por ciento interanual.

- a. Gobierno nacional (S/ 3,7 mil millones) se incrementó en 3,9 por ciento. En el mes, destacaron las funciones Orden Público y Seguridad y Defensa y Seguridad Nacional, por mayores retribuciones al personal policial y militar (DS N° 148-2025, segundo tramo del aumento de remuneraciones); Poder Judicial, por mayores retribuciones al personal judicial, administrativo y que presta servicios en centros penitenciarios, así como por mayores gratificaciones y aguinaldos; Educación, por mayores retribuciones a docentes universitarios, personal del Magisterio, auxiliar y administrativo, parcialmente compensado por los menores pagos por CTS; y Salud, por mayores retribuciones a los profesionales de la Salud contratados y SERUMS.
- b. Gobiernos regionales (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 5,5 por ciento. Principalmente en la función Salud, por las mayores retribuciones al personal nombrado profesional y no profesional de Salud. Asimismo, por el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada al personal de Educación (S/ 148 millones). Cabe indicar que, en el caso de Educación, si bien se registró un mayor nivel de retribuciones a los docentes, ello fue contrarrestado por el menor pago por concepto de CTS.
- c. Gobiernos locales (S/ 435 millones) aumentó en 6,6 por ciento, principalmente por las mayores gratificaciones y por retribuciones al personal obrero que realiza las funciones de Ambiente y Orden Público y Seguridad.

14. Bienes y servicios (S/ 5,7 mil millones) aumentó en 6,4 por ciento interanual.

- a. Gobierno nacional (S/ 3,6 mil millones) creció en 8,3 por ciento. Principalmente, por el mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 125 millones); CAS (en S/ 57 millones); locación de servicios (en S/ 52 millones), viajes (en S/ 41 millones); servicios profesionales y técnicos (en S/ 36 millones); adquisición de suministros médicos (en S/ 32 millones); servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 14 millones) y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 11 millones). Ello fue atenuado por las menores compras de combustibles (en S/ 14 millones) y contratación de servicios administrativos, financieros y de seguros (en S/ 9 millones), así como por la menor adquisición de activos no financieros del sector Defensa (en S/ 48 millones).
- b. Gobiernos regionales (S/ 844 millones) aumentó en 2,6 por ciento. Por el mayor gasto en locación de servicios y servicios profesionales y técnicos (en S/ 22 millones, cada uno), y pagos CAS (en S/ 20 millones), principalmente, contrarrestado en parte por la menor adquisición de suministros médicos (en S/ 28 millones).
- c. Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones) aumentó en 4 por ciento. Por el mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 33 millones), pagos CAS (en S/ 18 millones), alquileres (en S/ 13 millones) y compras de repuestos y accesorios (en S/ 9 millones), principalmente, lo que fue atenuado por el menor gasto en servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 13 millones), propinas a voluntarios (en S/ 11 millones) y locación de servicios (en S/ 10 millones).

15. **Transferencias (S/ 3,5 mil millones) aumentó en 14,1 por ciento interanual.**

- a. Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones) aumentó en 9,4 por ciento. Principalmente por mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 139 millones); y los programas Pensión 65 (en S/ 83 millones, por el incremento de la subvención de S/ 250 a S/ 350 desde junio del presente año); Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 39 millones) y Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales (en S/ 27 millones).

Ello fue parcialmente compensado por las menores transferencias para el mantenimiento de infraestructura vial (en S/ 27 millones); Programa Nacional de Alimentación Escolar (en S/ 26 millones); y Apoyo Alimentario Complementario a favor de las ollas comunes (en S/ 25 millones), principalmente.

- b. Gobiernos regionales (S/ 468 millones) aumentó en 60 por ciento. Principalmente por el pago de sentencias judiciales a pensionistas del sector Educación.
- c. Gobiernos locales (S/ 108 millones) creció en 5,5 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.

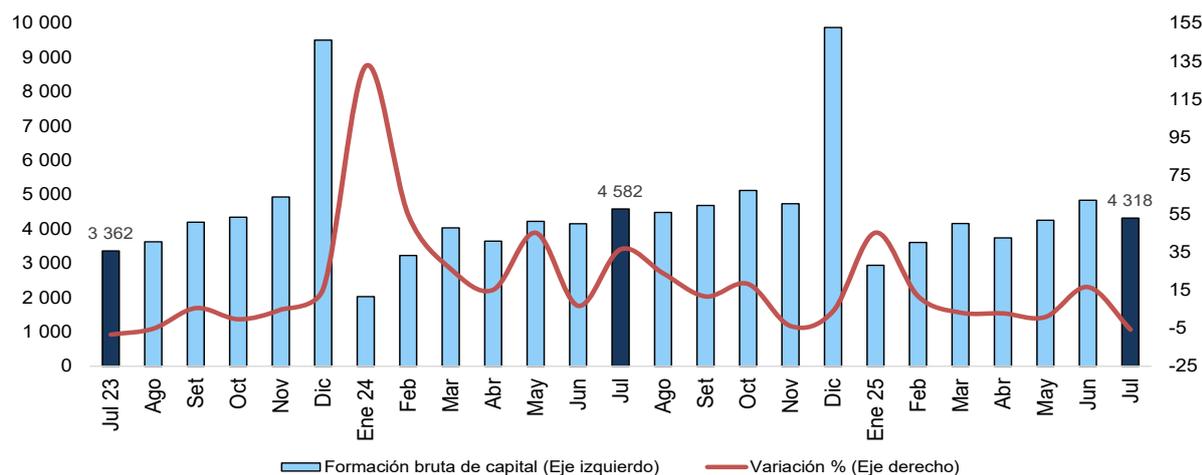
B. Gastos de capital

16. **En julio de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 5,1 mil millones) aumentó en 1,7 por ciento interanual.**

17. **La formación bruta de capital (S/ 4,3 mil millones) disminuyó en 5,8 por ciento interanual.** Según grupos, la caída se explica principalmente por el menor gasto en los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y, en menor medida, de proyectos en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), en particular de Escuelas Bicentenario.

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	3,8	45,0	11,7	3,1	2,7	0,8	16,5	-5,8
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	45,6	29,5	14,2	15,2	19,1	12,3	2,5	-32,3
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-15,0	2,8	-5,5	45,0	-2,3
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-10,5	91,2	0,0	4,9	-10,4	-5,3	16,2	21,5

BCRPData/NESPF202507G10

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	JUNIO 2025	JULIO		ENERO-JULIO		Var. Nom. Julio	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Jul.	Ene.-Jul.
Gobierno Nacional	1 902	1 775	1 202	10 398	11 072	-573	-32,3	6,5
ANIN 1/	213	545	77	3 275	2 718	-468	-85,8	-17,0
PNISC 2/	688	298	259	2 369	2 806	-39	-13,2	18,4
Escuelas Bicentenario	165	159	112	1 168	1 315	-47	-29,6	12,6
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	445	5	29	534	858	24	487,9	60,7
Obras por Impuestos	0	10	3	122	22	-7	-73,8	-82,1
Otros	78	124	115	545	611	-9	-7,2	12,1
IOARR 3/	115	48	66	265	486	17	35,7	83,5
Obras por Impuestos	1	2	0	91	32	-2	-96,3	-64,4
Resto	884	881	800	4 398	5 030	-81	-9,2	14,4
Gobiernos Regionales	1 336	1 235	1 206	6 547	7 087	-29	-2,3	8,3
PNISC	5	0	3	17	15	3	n.a.	-9,8
IOARR 3/	75	99	80	545	532	-19	-19,2	-2,4
Obras por Impuestos	15	31	24	109	92	-7	-22,9	-15,5
Resto	1 240	1 104	1 098	5 875	6 448	-6	-0,5	9,7
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	1 009	895	869	4 691	5 305	-26	-2,9	13,1
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	231	210	230	1 184	1 143	20	9,5	-3,5
Gobiernos Locales	1 602	1 573	1 911	8 953	9 705	338	21,5	8,4
IOARR 3/	201	167	267	971	1 245	100	59,6	28,2
Obras por Impuestos	52	25	57	125	328	32	127,5	161,5
Resto	1 349	1 381	1 587	7 857	8 133	206	14,9	3,5
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	419	436	549	2 555	3 233	114	26,0	26,6
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	930	945	1 037	5 302	4 899	92	9,8	-7,6
TOTAL	4 840	4 582	4 318	25 898	27 865	-264	-5,8	7,6
ANIN 1/	213	545	77	3 275	2 718	-468	-85,8	-17,0
PNISC	693	298	262	2 386	2 821	-36	-12,2	18,2
IOARR 3/	391	315	413	1 781	2 263	98	31,0	27,0
Obras por Impuestos	68	58	81	326	452	24	41,0	38,9
Resto	3 474	3 366	3 485	18 131	19 610	119	3,5	8,2

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura.

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 8 de marzo de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202507C5](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202507C5)

a. Gobierno nacional (S/ 1,2 mil millones). Disminuyó en 32,3 por ciento interanual.

- ANIN. La caída (85,8 por ciento) correspondió, principalmente, a once proyectos de soluciones integrales en Áncash, La Libertad, Lima, Tumbes, Ica y Lambayeque (en S/ 329 millones, en conjunto), y cinco proyectos de infraestructura hospitalaria en Áncash y La Libertad (en S/ 77 millones). Cabe indicar que, a julio de 2025, la ANIN ha ejecutado el 92 por ciento del PIM anual.
- PNISC. Disminuyó (13,2 por ciento) debido al menor gasto del proyecto Escuelas Bicentenario (29,6 por ciento), principalmente, el cual ha ejecutado el 85 por ciento del costo y el 71 por ciento del PIM. Ello fue compensado por el mayor gasto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.
- "Resto" de proyectos. Disminuyó (9,2 por ciento), destacando la menor ejecución de los proyectos agua potable y saneamiento en Chala, Arequipa (en S/ 47 millones), que ha ejecutado el 99 por ciento del PIM; autopista Puno - Juliaca (en S/ 44 millones), paralizada por problemas con la adquisición de predios y liberación de interferencias; y mejora de la Av. Gambetta en Callao (en S/ 40 millones), culminado y pendiente de liquidación. Por otro lado,

en el mes se registró un mayor gasto devengado por las bandas anchas de Huancavelica y Ayacucho (en S/ 25 millones) y el proyecto agua potable y alcantarillado de Ventanilla en Callao (en S/ 10 millones).

- IOARR. Aumentó en 35,7 por ciento, destacando el inicio de la construcción del puente en la ruta PE-6A (tramo Chiclayo - puente Cumbil) en Lambayeque (S/ 14 millones).
- b. Gobiernos regionales (S/ 1,2 mil millones). Disminuyó en 2,3 por ciento interanual, por un menor avance de los grupos “resto” de proyectos y actividades con un costo mayor de S/ 10 millones, IOARR y Obras por Impuestos, lo que fue atenuado en parte por el mayor avance del “resto” de proyectos y actividades con un costo menor de S/ 10 millones, principalmente.

Según funciones, la caída se concentró en Gestión y Planeamiento y Orden Público y Seguridad. En la primera función, destacó el menor gasto de los proyectos Mejora de los Servicios Operativos Institucionales de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad (en S/ 45 millones) y Mejora de los Servicios Operativos Institucionales de la flota de maquinarias de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Piura (en S/ 24 millones); en la segunda función, destacó el menor gasto en la adquisición de motocicletas en las comisarías de la Región Policial Piura (en S/ 19 millones) y en la creación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ica (S/ 19 millones).

Según grupos, la caída del grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo mayor de S/ 10 millones se explica por los dos proyectos de Gestión y Planeamiento mencionados y la menor ejecución del establecimiento de salud San Lorenzo en Barranca- Loreto y carretera departamental JU-108, tramo Palian-Pariahuanca en Junín (en S/ 22 millones, cada uno).

Según departamentos, la caída de la formación bruta de capital se registró en catorce de veinticinco departamentos, destacando Ica, Junín, Piura, Ucayali y Cusco. Cabe indicar que, ocho de los catorce departamentos que registran una caída en el mes, también presentan una contracción en el período enero-julio de 2025.

- c. Gobiernos locales (S/ 1,9 mil millones). Aumentó en 21,5 por ciento interanual, por la mayor ejecución del grupo “resto” de proyectos y actividades, en particular del subgrupo con un costo mayor a S/ 10 millones (en S/ 114 millones), seguido de los proyectos de IOARR y Obras por Impuestos.

El mayor gasto se concentró principalmente en proyectos bajo las funciones Transportes y, en menor medida, Agropecuaria, Vivienda y Desarrollo Urbano, Cultura y Deporte, y Salud; y se registró en diecisiete de veinticinco departamentos, destacando Lima, Huancavelica, Huánuco y La Libertad. De los diecisiete departamentos que han registrado un mayor gasto en el mes, trece también lo han hecho en el período enero-julio de 2025.

18. **Los otros gastos de capital (S/ 769 mil millones) registraron un crecimiento de 82,6 por ciento interanual.** Este aumento se explica por el registro del adelanto realizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima para la ejecución de los puentes vehiculares en Chorrillos y San Juan de Lurigancho (S/ 414 millones), así como por el nuevo honramiento de la garantía del gobierno nacional (S/ 210 millones) de la línea de crédito de comercio exterior otorgada por el Banco de la Nación a Petroperú. Ello fue atenuado por las menores transferencias al Programa de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros (en S/ 80 millones), Programa Nacional de Saneamiento Urbano (en S/ 58 millones) y Electrificación Rural (en S/ 11 millones), principalmente.

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202507](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202507)